

PROPUESTA DE SERVICIOS MINIMOS DEL COMITÉ DE CENTRO DE IBERIA BARCELONA PARA LA HUELGA DE LOS DIAS

27 Y 28 DE JULIO 2019

ASISTENCIA DIRECTA A PASAJEROS Y AVIONES EN TIERRA:

DIRECCION AEROPUERTOS

- 10% del servicio habitual para vuelos hacia y desde aeropuertos de la península.
- 20 % del servicio habitual para vuelos hacia y desde aeropuertos de europeos.
- 40% para vuelos hacia y desde aeropuertos de intercontinentales y a las islas baleare y canarias.
- 100% para asistencia a emergencias médicas y UM'S.
- 10% para mercancía perece o materias peligrosas prioritarias.
- 0% para asistencia al resto de mercancía.
- 0% para equipajes extraviados y atobex.
- 0% para oficinas y despachos de personal, myp's y acr's.
- 0% para lavadero y asistencia de apoyo a taller.

DIRECCION TECNICA

- 10% del servicio habitual de mantenimiento en línea para vuelos hacia y desde aeropuertos de la península.
- 20 % del servicio habitual de mantenimiento en línea para vuelos hacia y desde aeropuertos europeos.
- 40% del servicio habitual de mantenimiento en línea para vuelos hacia y desde aeropuertos intercontinentales y a las islas baleares y canarias.
- 100% para asistencia a emergencias medicas.
- 0% Mantenimiento mayor y mantenimiento hangar

Barcelona 18 de julio del 2019

